

ZION
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

JA-35
COPIA

Guayaquil, 22 de mayo del 2018

Señora
Mónica Ayala Jiménez
Directora General
SEGUROS COLON S.A.
Ciudad. -

REF: Fideicomiso Mercantil de Garantía FUTURO – Rendición de Cuentas ABRIL 2018

De mis consideraciones:

Reciba cordiales saludos de **ZION Administradora De Fondos Y Fideicomisos S.A.**; adjunto a la presente sírvase encontrar rendición de cuentas trimestral con corte al 30 de abril del 2018 del fideicomiso en referencia.

Esperamos que la presente rendición de cuentas haya cumplido con sus necesidades de información relativas al desarrollo del Fideicomiso hasta la fecha de cierre de la misma. En caso de existir alguna observación, inconformidad o duda, agradeceremos se nos notifique por escrito a fin de solventar las mismas a la brevedad posible. Si en el plazo de 10 días hábiles la Fiduciaria no ha recibido notificación alguna, se entenderá de manera tácita la conformidad con la labor desarrollada e informada a través del informe en mención.

Sin otro particular me suscribo a usted, agradeciendo una vez más la confianza depositada en nosotros.

Atentamente,


Ec. Jessica Acosta C.
Administradora de Negocios Fiduciarios
ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

C.c.: Archivo.


SEGUROS COLON S.A.
RECIBIDO :
FECHA : 27/05/2018
LUGAR :
PUEBLO :
CALLE :
CÓDIGO :
TELÉFONO :
FAX :
E-MAIL :
WEB :
PAGINA :
CÓDIGO DE BARRAS :
CÓDIGO DE BARRAS :



ZION

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA FUTURO

RENDICIÓN DE CUENTAS

AL 30 DE ABRIL DEL 2018



ZION
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

De acuerdo a lo estipulado en el Contrato del Fideicomiso y en la Ley de Mercado de Valores, es deber indelegable de la fiduciaria, rendir cuentas sobre la actividad fiduciaria al constituyente (s) y beneficiario (s). A continuación se muestra la información de la gestión realizada por la fiduciaria.

1. ANTECEDENTES

Mediante escritura pública celebrada el 10 de octubre del 2016 ante la Ab. Amelia Dito Mendoza, Notaria titular décima séptima del cantón Guayaquil, se constituyó el Fideicomiso Mercantil de Garantía FUTURO.

2. CONSTITUYENTES INICIAL:

Seguros Colón S.A.

3. BENEFICIARIO DE LA GARANTÍA

Seguros Colón S.A.

4. CONSTITUYENTES ADHERENTES

Serán como constituyentes adherentes/deudores a los AFIANZADOS o CODEUDORES que aporten recursos dinerarios al fideicomiso como una segunda fuente de pago y garantía de las obligaciones que puedan adquirir los AFIANZADOS, DEUDORES y/o CODEUDORES con el CONSTITUYENTE INICIAL por las PÓLIZAS DE SEGUROS de cualquier naturaleza emitidas a nombre o por cuenta de estos.

5. TIPO DE FIDEICOMISO

Garantía

6. PERIODICIDAD DE LA RENDICION DE CUENTAS

Trimestral, del 1 de febrero al 30 de abril del 2018.

7. Objeto del Fideicomiso

El Fideicomiso Mercantil de Garantía FUTURO tiene por finalidad que los bienes que integrarán el patrimonio autónomo, sirvan como garantía hasta la cancelación de las obligaciones que ha concedido o podrá conceder el acreedor, esto es SEGUROS COLÓN S.A. a favor de los constituyentes adherentes y en caso de que SEGUROS COLÓN S.A. deba honrar el pago de una póliza de seguro a solo requerimiento del beneficiario de la misma, como segunda fuente de pago. Por lo tanto, los bienes permanecerán en el patrimonio autónomo hasta que los deudores y/o codeudores hayan cancelado la totalidad de las obligaciones contraídas a favor de SEGUROS COLÓN S.A., excepto cuando el constituyente inicial instruya y autorice expresamente la restitución anticipada parcial o total de los bienes a los constituyentes adherentes

8. INSTRUCCIONES

- A. Cumplir a cabalidad con las instrucciones que se le imparten en el contrato constitutivo, y las que posteriormente le diere el beneficiario de la garantía por escrito, de conformidad a lo contemplado en el presente instrumento.
- B. Las partes autorizan e instruyen expresamente a la fiduciaria cobrar sus honorarios y cubrir los gastos del fideicomiso, con los recursos que existieren en el patrimonio autónomo de existir éstos, en caso de que los honorarios no llegasen a ser cancelados por la constituyente inicial.
- C. La constituyente inicial y el beneficiario de la garantía, de manera conjunta y de mutuo acuerdo, instruyen a la fiduciaria que invierta los recursos dinerarios que sean aportados y depositados en la cuenta del fideicomiso por parte de los constituyentes de acuerdo a las instrucciones de que de manera adicional y privativamente ordene la constituyente inicial y de acuerdo a aquellas sugerencias y consejos del asesor financiero en caso de que el mismo sea contratado. Las

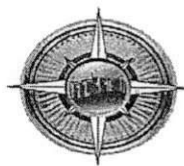
bu



ZION
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

características y detalles de tales inversiones serán instruidas por parte de la constituyente inicial. Los rendimientos que podrían ser percibidos de tal inversión, serían entregados al constituyente inicial en caso de que llegase a cancelar las obligaciones a favor del acreedor. Si el beneficiario de la garantía llegase a solicitar el proceso de ejecución, los posibles rendimientos serían entregados a favor de éste, de acuerdo al monto de la obligación garantizada.

- D. En caso de que el beneficiario de la garantía le envíe una comunicación solicitándole el inicio del **PROCEDIMIENTO PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO**, la **FIDUCIARIA** deberá proceder conforme a las instrucciones impartidas en la cláusula décimo tercera de este contrato.
- E. En el evento de que el monto que deba entregarse al beneficiario de la garantía, exceda el monto de las obligaciones, la fiduciaria únicamente entregará al beneficiario de la garantía, el monto suficiente para el pago íntegro de las obligaciones insolutas. Cualquier remanente, deberá permanecer aportado en el Fideicomiso mientras el constituyente adherente mantenga obligaciones, póliza de seguros vigentes o riesgos adicionales con el constituyente inicial. En caso de que las obligaciones cesen de existir, y en tanto en cuanto no existan otras pólizas de seguros vigentes o riesgos adicionales, el remanente, luego de haber cancelado todos los rubros y con la prelación señalada en la cláusula décimo tercera, deberá ser entregado al correspondiente constituyente adherente, cuando, además, se encuentren cancelados todos los costos y gastos del presente fideicomiso.
- F. Restituir a los constituyentes los bienes aportados, más los rendimientos que podrían ser percibidos por la inversión de tales recursos, en caso de que éstos existan, una vez que (i) el beneficiario de la garantía certifique que el deudor ha pagado las obligaciones; (ii) no hubieren honorarios pendientes de cancelación a la fiduciaria y, (iii) no hubieren honorarios pendientes de cancelación del asesor financiero, en caso de haber sido contratados sus servicios.
- G. Expresamente la constituyente inicial autoriza e instruye a la fiduciaria a llevar a cabo el procedimiento contemplado en la cláusula décimo tercera del contrato constitutivo, si se llegase a ejecutar cualesquiera de las pólizas entregadas por el constituyente inicial a los constituyentes adherentes, para lo cual bastará únicamente la confirmación del constituyente inicial de aquel ocurrido, presentando el documento correspondiente que valida dicho acontecimiento, así también si el deudor llegase a incumplir obligaciones con acreedores que puedan ejercer jurisdicción coactiva o tengan créditos privilegiados (tales como Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, entre otros), incluyendo obligaciones de carácter laboral. La presente instrucción será aplicada a criterio de la fiduciaria.
- H. Ejercer todas las acciones y derechos inherentes a la calidad de representante legal del fideicomiso mercantil propietario del bien que se llegase a transferir a título de fideicomiso mercantil, ajustándose exclusivamente a los lineamientos y obligaciones determinados en la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos y el presente contrato. Por lo tanto, el ejercicio de tales acciones, en cumplimiento a las instrucciones impartidas en este contrato, no dará derecho a ninguna de las partes a ejercer ningún tipo de demanda en contra del fideicomiso, de la fiduciaria o de sus representantes legales o convencionales o empleados o funcionarios en general, para reclamar indemnización de perjuicios, toda vez que, tanto el beneficiario de la garantía, como los deudores, entiendan y conozcan que el cumplimiento de tales acciones y derechos son necesarias para el cumplimiento del objeto del presente fideicomiso.
- I. **PROCEDIMIENTO PARA REFORMAS:** La constituyente inicial instruye a la fiduciaria para que en caso de que se necesite reformar parcial o totalmente el presente FIDEICOMISO, además de cualquier causa legal, éste podrá ser reformado de común acuerdo entre el beneficiario de la



ZION
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

garantía y LA FIDUCIARIA, siempre y cuando ambos procedan a la suscripción de la correspondiente escritura pública de reforma del presente fideicomiso.

9. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FIDUCIARIA.

- La fiduciaria ha ejercido todas las acciones y derechos inherentes a la calidad de representante legal del fideicomiso.
- Mediante comunicación escrita con fecha 8 de febrero del 2018, instruimos al Banco Internacional que proceda a renovar capital más los intereses generados al vencimiento; en las mismas condiciones, el certificado de depósito emitido a favor del fideicomiso.
- Mediante comunicación escrita con fecha 23 de febrero del 2018 se remitió al beneficiario del fideicomiso, SEGUROS COLÓN S.A., rendición trimestral del fideicomiso, con corte al 31 de enero del 2018.
- Mediante comunicación escrita con fecha 1 de marzo del 2018, instruimos al Banco Internacional que proceda emitir certificado de depósito por el valor de \$300,000.00 a favor del fideicomiso.
- Mediante comunicación escrita con fecha 12 de marzo del 2018, instruimos al Banco Internacional que proceda a renovar capital más los intereses generados al vencimiento; en las mismas condiciones, el certificado de depósito emitido a favor del fideicomiso.
- Mediante comunicación escrita con fecha 13 de abril del 2018 se instruyó al Banco Internacional que se proceda a la cancelación del certificado de depósito que el fideicomiso mantenía con la financiera
- Con fecha 25 de abril del 2018 se emitió cheque a favor de SEGUROS LAS UNIÓN S.A. por el valor de US\$150,000.00, para la apertura de inversión a un plazo de 19 días a una tasa del 9%, de acuerdo a lo instruido por el beneficiario del fideicomiso.
- En calidad de representantes del fideicomiso hemos procedido a suscribir los contratos de adhesión con los constituyentes adherentes, remitidos por Seguros Colón. Adjunto al presente sírvase encontrar el Anexo A, que contiene el detalle de los constituyentes adherentes al 30 de abril del 2018.

Cumplimiento con los Organismos de Control

Superintendencias de Compañías

La Fiduciaria ha reportado mensualmente la información requerida por la Superintendencia de Compañías

Servicio de Rentas Internas

Hasta la fecha de corte de la presente rendición, la Fiduciaria en calidad de Representante legal del Fideicomiso ha cumplido con las siguientes obligaciones tributarias que se indican en Registro Único del Contribuyente No. 0992995653001

- Anexo AFIC
- Anexo de Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores
- Anexo Relacionado Dependencia
- Anexo Transaccional Simplificado
- Declaración de Impuesto a la Renta_Sociedades



ZION

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

- Declaración de Retenciones en la Fuente
- Declaración mensual del IVA

10. ESTADO ACTUALIZADO Y SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS BIENES

El patrimonio que constituyó el Fideicomiso Mercantil de Garantía FUTURO al corte de la presente rendición de cuentas es utilizado exclusivamente para el cumplimiento del objeto del Fideicomiso.

11. INFORMACIÓN FINANCIERA

Saldo en Bancos

Institución Bancaria	Tipo de Cuenta	No. De Cuenta	Saldo al 30/ABRIL/2018
Banco Internacional	Corriente	151060107-9	US\$ 590,264.37
Banco Internacional	Ahorros	151080039-8	US\$ 1,157.00

Adjunto al presente sírvase encontrar el Anexo B, que contiene el libro caja bancos de las cuentas bancarias del fideicomiso, del 1 de febrero al 30 de abril del 2018.

Estados Financieros

A la presente rendición de cuentas se adjunta el Anexo C, que contiene los estados financieros detallados a continuación:

- Estado de Situación al 30 de abril del 2018.

12. AUDITORÍA EXTERNA

De acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores sobre la obligatoriedad de contratar Auditoría Externa que dice : Deberán contar con auditoría externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores, los negocios fiduciarios que tienen la obligación de inscribirse en dicho registro, excepto los fideicomisos en los que participa el sector público como constituyente, constituyente adherente o beneficiario, salvo que en el respectivo contrato se hubiere dispuesto la contratación de auditoría externa, para este Fideicomiso y de acuerdo con lo dispuesto NO es necesario contar con Auditoría Externa.

13. INFORMACION RELATIVA A LA GARANTÍA

a) Estado Actual, localización e identificación de los bienes transferidos

Los bienes fideicomitados fueron depositados en la cuenta corriente del fideicomiso, con la finalidad de servir como garantía hasta la cancelación de las obligaciones que ha concedido o podrá conceder el acreedor, esto es SEGUROS COLÓN S.A. a favor de los constituyentes adherentes

b) Los acreedores beneficiarios, el valor de los créditos otorgados por cada uno de ellos y las condiciones de los mismos (plazo, interés pactado, modalidad de pago, etc.)

A la fecha de cierre de la presente rendición de cuentas no ha sido proporcionado el detalle de las obligaciones contraídas por el constituyente adherente con Seguros Colon S.A.

c) Informe sobre el estado de cada una de las obligaciones garantizadas a la fecha de rendición de cuentas, siempre que el constituyente o el beneficiario haya proporcionado dicha información.

A la fecha de cierre de la presente rendición de cuentas no ha sido proporcionado el detalle del estado de las obligaciones contraídas por el constituyente adherente con Seguros Colon S.A.

14. ANEXOS

- A. Detalle de constituyentes adherentes al 30 de abril del 2018
- B. Libro Caja bancos del 1 de febrero al 30 de abril del 2018.
- C. Estado de Situación al 30 de abril del 2018.

Aceptación.- En caso de existir alguna observación, inconformidad o duda, respecto a la rendición de cuentas materia del presente informe, agradeceremos se nos notifique por escrito a fin de solventar las mismas en la brevedad de tiempo posible y, si en el plazo de 10 días hábiles contados desde la recepción de este documento, la Fiduciaria no ha recibido notificación alguna, se entenderá de manera expresa la conformidad con la labor desarrollada e informada a través de la presente rendición de cuentas y de tal forma no podrán existir reclamos a Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. puesto que existirá la aceptación en la administración del presente negocio fiduciario.

p. / Fideicomiso de Garantía FUTURO

Ec. Jéssica Acosta C.

Administradora de Negocios Fiduciarios

ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

C.c.: Archivo



ZION
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

ANEXO A

Detalle de constituyentes adherentes al 30 de
abril del 2018

bx

FIDEICOMISO MERCANTIL GARANTIA FUTURO

DETALLE DE CONSTITUYENTES ADHERENTES

AL 30 DE ABRIL DEL 2018

	FECHA DE CONTRATO	IDENTIFICACION	CONSTITUYENTE ADHERENTE	VALOR DE APOORTE CONTRATO	APORTES			RESTITUCIONES			
					FECHA DE APOORTE	REFERENCIA	VALOR DEPOSITO	FECHA RESTITUCION	VALOR	SALDO	Observacion
1	30/11/2016	0992587091001	BSLC CONSULTORES CIA. LTDA.	\$ 1,492.18	21/12/2016	120599930	\$ 1,435.18	-	\$ -	\$ 1,435.18	
2	02/12/2016	0991375937001	TERBO S.A.	\$ 1,940.91	03/02/2017	131185439	\$ 1,883.91	-	\$ -	\$ 1,883.91	
3	12/01/2017	0911847994	NUÑEZ CUENCA SEGUNDO ANMER	\$ 29,822.50	13/02/2017	16	\$ 29,822.50	20/02/2017	\$ 19,822.50	\$ 10,000.00	RESTITUCION PARCIAL
4	30/11/2016	0992155035001	ABETUL S.A.	\$ 250,000.00	21/02/2017	131185446	\$ 250,000.00	11/05/2017	\$ 50,000.00	\$ 100,000.00	RESTITUCION PARCIAL
5	10/01/2017	1704300589	MOLESTINA AGUILERA IVAN DIMITRI	\$ 24,501.33	21/02/2017	131185444	\$ 24,444.33		\$ 100,000.00		RESTITUCION PARCIAL
6	31/05/2017	0992702788001	MUNDOCARE S.A.	\$ 3,000.00	16/06/2017		\$ 3,000.00	-	\$ -	\$ 24,444.33	
7	18/08/2017	1792723787001	BYD E-MOTORS-ECUADOR S.A.	\$ 7,500.00	21/09/2017	117255907	\$ 7,500.00	-	\$ -	\$ 3,000.00	
	28/09/2017			\$ 105,000.00	04/10/2017	80063503	\$ 52,500.00	-	\$ -	\$ 7,500.00	
					04/10/2017	137831828	\$ 52,500.00	-	\$ -	\$ 52,500.00	
	18/08/2017			\$ 7,500.00	28/12/2017	140325005	\$ 7,500.00		\$ -	\$ 52,500.00	
	19/02/2018			\$ 6,750.00	03/04/2018	137697684	\$ 6,750.00		\$ -	\$ 7,500.00	
	15/11/2017			\$ 45,000.00	21/11/2017	117255909	\$ 45,000.00		\$ -	\$ 6,750.00	
8	28/09/2017	1707759153	CORREA RODRIGUEZ MARCO	\$ 63,000.00	04/10/2017	137831826	\$ 63,000.00	-	\$ 63,000.00	\$ 45,000.00	
9	28/09/2017	0992405767001	CONSBER C.A. (CONSTRUCTORA BERREZUETA)	\$ 400,000.00	17/11/2017	117255908	\$ 400,000.00	23/01/2018	\$ 309,735.03	\$ -	RESTITUCION TOTAL
10	31/01/2018	0992404876001	ELECTROSPEED S.A.	\$ 400,000.00	13/03/2018	139428234	\$ 400,000.00	12/04/2018	\$ 90,264.97		RESTITUCION PARCIAL
11	23/11/2017	0993059870001	CONSORCIO URBAN-ARTE	\$ 1,000,000.00	21/02/2018	139428230	\$ 1,000,000.00		\$ -	\$ 400,000.00	RESTITUCIÓN TOTAL
								01/03/2018	\$ 150,000.00	\$ 20,594.68	RESTITUCION PARCIAL
								15/03/2018	\$ 325,416.19		RESTITUCION PARCIAL
								03/04/2018	\$ 239,899.97		RESTITUCION PARCIAL
								17/04/2018	\$ 150,000.00		RESTITUCION PARCIAL
24/04/2018	\$ 114,089.16	RESTITUCION PARCIAL									
							\$ 2,345,335.92		\$ 1,612,227.82	\$ 733,108.10	

bs

ANEXO B

Libro Caja Bancos del 1 de febrero al 30 de abril
del 2018



FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA FUTURO

Libro Caja Bancos

BANCO INTERNACIONAL Cuenta: 151060107-9 Moneda: USD

Del: 01-02-2018 Al: 30-04-2018

Reporte: CAJR_032

Usuario: JACOSTA

Fecha: 22-05-2018

Página: 1 de 3

Fecha	Fecha Banco #. Chequ	Beneficiario	Descripción	# In/Eg	Saldo Inicial:	461,374.71	Saldo Inicial USD:	461,374.71				
15/02/18	15/02/18	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA FUTURO	DEPOSITO BANCOS 137697678 DEPOSITO M/E	45	Debe	60,778.00	Haber	0.00	Saldo	522,152.71	Cotiz.	1.000
15/02/18	15/02/18	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA FUTURO	DEPOSITO ERRADO									
01/02/18	02/02/18	13	N/D REVERSO DEPOSITO 137697678	52	0.00	60,778.00	461,374.71	1.000	0.00	60,778.00	461,374.71	PAG
08/02/18	08/02/18		CH. # 13 POR \$1.00 REEMBOLSO A EDIS CORREA ABAD POR DEPOSITO EN CUENTA CDE	53	0.00	1.00	461,373.71	1.000	0.00	1.00	461,373.71	PAG
08/02/18	08/02/18	BANCO INTERNACIONAL	AHORROS PARA ACTIVACION									
08/02/18	08/02/18		Pago por Compra de Inversión de Renta Fija: CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO, Emisor: BANCO INTERNACIONAL, # Operación: 13, Hora Operación: 08:06:00, Operador: JACOSTA	45	0.00	200,000.00	261,373.71	1.000	0.00	200,000.00	261,373.71	PAG
05/02/18	16/02/18	22	APORTES CONSTITUYENTES ADHERENTES CONSORCIO FRAM POR EL VALOR DE \$60,778 ENTREGA CH. # 22 CTA CTE 07821287 BANCO DEL PACIFICO	42	60,778.00	0.00	322,151.71	1.000	60,778.00	0.00	322,151.71	PAG
03/02/18	28/02/18		N/D IMAGEN CHQS. IMPR. (00001)	51	0.00	1.00	322,150.71	1.000	0.00	1.00	322,150.71	PAG
01/02/18	22/02/18		APORTES CONSTITUYENTES ADHERENTES CONSORCIO URBAN-ARTE REF 139428230	46	1,000,000.00	0.00	1,322,150.71	1.000	1,000,000.00	0.00	1,322,150.71	PAG
01/02/18	22/02/18		DEPOSITO M/E									
01/02/18	17/02/18	14	CH. # 14 POR PAGO DE HONORARIOS A ZION factura a nombre de CONSORCIO FRAM por el valor de \$50.00 más IVA, correspondiente a los honorarios: revisión de contrato de adhesión. Cliente entregó cheque del Banco del Pacifico por el valor de US\$56.00	46	0.00	56.00	1,322,094.71	1.000	0.00	56.00	1,322,094.71	PAG
03/03/18	16/03/18	18	CH. # 18 nombre de SEGUROS LA UNIÓN por el valor de \$150,000.00 apertura de inversión a 20 días plazo una tasa del 9%	57	0.00	150,000.00	1,172,094.71	1.000	0.00	150,000.00	1,172,094.71	PAG
03/03/18	14/03/18	2933	APORTES CONSTITUYENTES ADHERENTES ELECTROSPEED S.A. POR EL VALOR DE \$400,000.00 CH. # 2933 BANCO DEL PACIFICO C- CTE 04987357 PAPELETA 139428234	48	400,000.00	0.00	1,572,094.71	1.000	400,000.00	0.00	1,572,094.71	PAG
03/03/18	16/03/18	17	CH. # 17 A favor de CONSORCIO URBAN-ARTE, correspondiente a restitución parcial, de acuerdo a la carta de instrucción adjunta. Por el valor \$325,416.19	56	0.00	325,416.19	1,246,678.52	1.000	0.00	325,416.19	1,246,678.52	PAG
03/03/18	02/03/18	15	CH. # 15 PAGO POR RESTITUCION PATRIMONIAL DE CONSTITUYENTE ADHERENTE CONSORCIO URBAN-ARTE POR EL VALOR DE \$150,000.00 N/D IMAGEN CHQS. IMPR. (00005)	47	0.00	150,000.00	1,096,678.52	1.000	0.00	150,000.00	1,096,678.52	PAG
03/03/18	29/03/18			62	0.00	1.00	1,096,677.52	1.000	0.00	1.00	1,096,677.52	PAG
03/03/18	01/03/18		Pago por Compra de Inversión de Renta Fija: CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO, Emisor: BANCO INTERNACIONAL, # Operación: 14, Hora Operación: 09:20:06, Operador: JACOSTA	48	0.00	300,000.00	796,677.52	1.000	0.00	300,000.00	796,677.52	PAG
03/03/18	10/03/18	16	CH. # 16 POR RESTITUCION FID. FUTURO a favor de CONSORCIO FRAM por el valor de \$60,778.00	49	0.00	60,778.00	735,899.52	1.000	0.00	60,778.00	735,899.52	PAG
04/03/18	02/04/18		Cobro de Inversión de Renta Fija a su Vencimiento: CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO, Emisor: BANCO INTERNACIONAL, # Compra: 14, # Vencido: 2846	55	300,000.00	0.00	1,035,899.52	1.000	300,000.00	0.00	1,035,899.52	PAG
04/03/18	13/04/18		Cobro de Inversión de Renta Fija a su Vencimiento: CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO, Emisor: BANCO INTERNACIONAL, # Compra: 15, # Vencido: 2845	54	835.45	0.00	1,036,734.97	1.000	835.45	0.00	1,036,734.97	PAG
04/03/18	13/04/18		Cobro de Inversión de Renta Fija a su Vencimiento: CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO, Emisor: BANCO INTERNACIONAL, # Compra: 15, # Vencido: 2845	54	302,519.53	0.00	1,339,254.50	1.000	302,519.53	0.00	1,339,254.50	PAG

FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA FUTURO

Libro Caja Bancos

BANCO INTERNACIONAL Cuenta: 151060107-9 Moneda: USD

Del: 01-02-2018 Al: 30-04-2018

Reporte: CAJR_032

Usuario: JACOSTA

Fecha: 22-05-2018

Página: 2 de 3

Fecha	Fecha Banco #	Chequ	Beneficiario	Descripción	# In/Eg	Debe	Haber	Saldo	Cotiz.	Debe USD	Haber USD	Saldo USD	Est.
03/04/18	04/04/18	99	BYD E-MOTORS-ECUADOR S.A.	APORTES CONSTITUYENTES ADHERENTES BYD E-MOTORS ECUADOR S.A. ENTREGA CH. # 99 \$ 6750.00 CTA CTE 0800635031 PAPELETA 137697€	52	6,750.00	0.00	1,346,004.50	1.000	6,750.00	0.00	1,346,004.50	PAG
04/04/18	05/04/18		LA UNION COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS S.A.	Cobro de Inversión de Renta Fija a su Vencimiento: PAGARE, Emisor: LA UNION COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS S.A., # Compra: 16, # Vencio: 2813 N/D IMAGEN CHQS.IMPR.(00007)	50	150,750.00	0.00	1,496,754.50	1.000	150,750.00	0.00	1,496,754.50	PAG
07/04/18	27/04/18		BANCO INTERNACIONAL S.A.	N/D COSTO CHEQUERA	73	0.00	1.00	1,496,753.50	1.000	0.00	1.00	1,496,753.50	PAG
06/04/18	06/04/18		BANCO INTERNACIONAL S.A.	N/D POR RETENCION SOBRE VENCIMIENTO DE INVERSION COMPROBANTE DE ERETENCION 2140874 CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO, Emisor: BANCO INTERNACIONAL, # Compra: 15, # Vencio: 2845	72	0.00	30.24	1,496,723.26	1.000	0.00	30.24	1,496,723.26	PAG
03/04/18	13/04/18		BANCO INTERNACIONAL S.A.	N/D POR RETENCIONES COMPROBANTE 213897 VENCIMIENTO DE INVERSION CDP CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO, Emisor: BANCO INTERNACIONAL, # Compra: 14, # Vencio: 2812	71	0.00	16.71	1,496,706.55	1.000	0.00	16.71	1,496,706.55	PAG
02/04/18	02/04/18		BANCO INTERNACIONAL S.A.	CH. # 25 POR INVERSION CON SEGUROS LA UNIÓN por el valor de \$150,000.00 A 21 DIAS TASA DEL 9%	70	0.00	16.57	1,496,689.98	1.000	0.00	16.57	1,496,689.98	PAG
05/04/18	26/04/18	25	LA UNION COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS S.A.	CH. # 24 a favor de CONSORCIO URBAN ARTE por el valor de US\$114,089.16, correspondiente a la restitución parcial	67	0.00	150,000.00	1,346,689.98	1.000	0.00	150,000.00	1,346,689.98	PAG
04/04/18	25/04/18	24	CONSORCIO URBAN-ARTE	Cobro de Inversión de Renta Fija a su Vencimiento: CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO, Emisor: BANCO INTERNACIONAL, # Compra: 14, # Vencio: 2846	66	0.00	114,089.16	1,232,600.82	1.000	0.00	114,089.16	1,232,600.82	PAG
04/04/18	02/04/18		BANCO INTERNACIONAL	CH. # 22 a favor de CONSBER C.A. (CONSTRUCTORA BERREZUETA) por el valor de US\$90,264.97, correspondiente a la restitucion total los valores aportados al fideicomiso	55	828.49	0.00	1,233,429.31	1.000	828.49	0.00	1,233,429.31	PAG
04/04/18	13/04/18	22	CONSBER C.A. CONSTRUCTORA BERREZUETA	CH. # 21 POR RESTITUCION MARCOS CORREA RODRIGUEZ, por el valor de US\$63,000.00, por restitucion total de los valores aportados.	64	0.00	90,264.97	1,143,164.34	1.000	0.00	90,264.97	1,143,164.34	PAG
04/04/18	06/04/18	21	CORREA RODRIGUEZ MARCO FLORESMILO	CH. # 20 POR RESTITUCION PATRIMONIAL ABETUL S.A., por el valor de US\$100,000.00, por restitución parcial de los valores aportados.	61	0.00	63,000.00	1,080,164.34	1.000	0.00	63,000.00	1,080,164.34	PAG
04/04/18	06/04/18	20	ABETUL S.A.	CH. # 19 POR RESTITUCION CONSTITUYENTES ADHERENTES CONSORCIO URBAN-ARTE POR EL VALOR DE \$239.899,97	60	0.00	100,000.00	980,164.34	1.000	0.00	100,000.00	980,164.34	PAG
04/04/18	04/04/18	19	CONSORCIO URBAN-ARTE	CH. # 23 A NOMBRE DE CONSORCIO URBAN-ARTE, correspondiente a restitución parcial de los valores aportados al fideicomiso por el valor de US\$150,000.00	59	0.00	239,899.97	740,264.37	1.000	0.00	239,899.97	740,264.37	PAG
04/04/18	18/04/18	23	CONSORCIO URBAN-ARTE		65	0.00	150,000.00	590,264.37	1.000	0.00	150,000.00	590,264.37	PAG
Total:						2,283,239.47	2,154,349.81	590,264.37		2,283,239.47	2,154,349.81	590,264.37	



FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA FUTURO

Libro Caja Bancos

BANCO INTERNACIONAL Cuenta: 151060107-9 Moneda: USD

Del: 01-02-2018 Al: 30-04-2018

Reporte: CAJR_032

Usuario: JACOSTA

Fecha: 22-05-2018

Página: 3 de 3

Conciliación Bancaria.

Fecha	Num. Cheque	Tipo	Descripción	Estado	Monto
Valores No Conciliados:					0.00
Saldo Estado de Cuenta:					590,264.37

[Handwritten signature]

FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA FUTURO

Libro Caja Bancos

BANCO INTERNACIONAL Cuenta: 151080039-8 Moneda: USD

Del: 01-02-2018 Al: 30-04-2018

Reporte: CAJR_032

Usuario: JACOSTA

Fecha: 22-05-2018

Página: 1 de 2

Fecha	Fecha Banco#	Chequ	Beneficiario	Descripción	# In/Eg	Debe	Haber	Saldo	Cotiz.	Debe USD	Haber USD	Saldo USD Est.
15/02/18	15/02/18		FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA FUTURO	N/D REVERSO DEPOSITO 137697685	50	0.00	56.00	1,045.00	1.000	0.00	56.00	1,045.00 PAG
15/02/18	15/02/18		FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA FUTURO	DEPOSITO BANCOS REFERENCIA 137697685 (ERROR BANCARIO)	44	56.00	0.00	1,101.00	1.000	56.00	0.00	1,101.00 PAG
15/02/18	16/02/18	23	CONSORCIO FRAM	APORTES CONSTITUYENTES ADHERENTES CONSORCIO FRAM POR EL VALOR DE \$56 ENTREGA CH. # 23 CTA CTE 07821287 BANCO DE PACIFICO	43	56.00	0.00	1,157.00	1.000	56.00	0.00	1,157.00 PAG
Total:						112.00	56.00	1,157.00		112.00	56.00	1,157.00

[Handwritten signature]

FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA FUTURO

Libro Caja Bancos

BANCO INTERNACIONAL Cuenta: 151080039-8 Moneda: USD

Del: 01-02-2018 Al: 30-04-2018

Reporte: CAJR_032

Usuario: JACOSTA

Fecha: 22-05-2018

Página: 2 de 2

Conciliación Bancaria.

Fecha	Num. Cheque	Tipo	Descripción	Estado	Monto
Valores No Conciliados:					0.00
Saldo Estado de Cuenta:					1,157.00





ZION
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

ANEXO C

Estado de Situación al 30 de abril del 2018

ACTIVOS

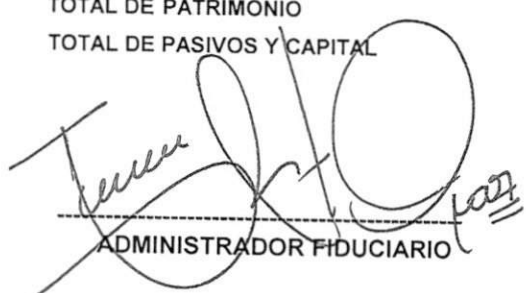
Cuenta Contable		Saldo Moneda Reporte
1	ACTIVO	741,663.08
101	ACTIVO CORRIENTE	741,663.08
101.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	591,421.37
101.01.03	INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS	591,421.37
101.01.03.01	CUENTAS CORRIENTES	590,264.37
101.01.03.01.01	BCO INTERNACIONAL # 151060107-9	590,264.37
101.01.03.02	CUENTAS AHORRO	1,157.00
101.01.03.02.01	BCO INTERNACIONAL # 151080039-8	1,157.00
101.02	ACTIVOS FINANCIEROS	150,241.71
101.02.03	ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	150,000.00
101.02.03.02	RENTA FIJA	150,000.00
101.02.03.02.18	PAGARÉS	150,000.00
101.02.05	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	241.71
101.02.05.02	DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	241.71
101.02.05.02.02	CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A TERCEROS	16.71
101.02.05.02.02.01	CUENTAS POR COBRAR A CONSTITUYENTES	16.71
101.02.05.02.16	RENDIMIENTO POR COBRAR INTERESES	225.00
101.02.05.02.16.01	INTERESES POR COBRAR INVERSIONES	225.00
TOTAL DE ACTIVOS		741,663.08

PASIVOS Y CAPITAL
PASIVOS

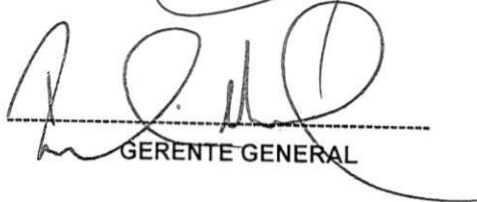
Cuenta Contable		Saldo Moneda Reporte
2	PASIVO	6,554.98
201	PASIVO CORRIENTE	6,554.98
201.03	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	6,554.98
201.03.01	LOCALES	6,554.98
201.03.01.03	OTRAS	6,554.98
201.03.01.03.01	CUENTAS POR PAGAR CONSTITUYENTE	6,554.98
TOTAL DE PASIVOS		6,554.98

PATRIMONIO

Cuenta Contable		Saldo Moneda Reporte
3	PATRIMONIO NETO	735,108.10
301	CAPITAL	735,108.10
301.04	PATRIMONIO DE LOS NEGOCIOS FIDUCIARIOS	735,108.10
301.04.01	APORTE CONSTITUYENTE	735,108.10
301.04.01.01	SEGUROS COLON	2,000.00
301.04.01.03	APORTES CONSTITUYENTES ADHERENTES	733,108.10
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS		0.00
TOTAL DE PATRIMONIO		735,108.10
TOTAL DE PASIVOS Y CAPITAL		741,663.08


 ADMINISTRADOR FIDUCIARIO


 CONTADOR


 GERENTE GENERAL